

METROMANABI C. A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. IDENTIFICACION GENERAL

La compañía Metromanabí C.A. fue constituida el 02 de julio de 1985, en la notaría Decimo Primera del Cantón Quito, ante el notario Dr. Rodrigo Salgado Valdez y registrada en el registro mercantil, el 18 de Julio de 1985 , su tiempo de duración es de cincuenta años, su objeto social es de dedicarse a toda clase de negocios y actividades turísticas; turismo nacional o extranjero; venta de pasajes dentro y fuera del país; agencias de viajes y turismo; toda clase de agencias y representaciones dentro del ramo turístico.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS UTILIZADAS

a) Cumplimiento exigido.-

Los reportes financieros por el ejercicio económico 2014 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), se elaboraron de acuerdo a las NIIF, lo que implica que el ejercicio económico 2015 sea elaborado bajo este parámetro y con la estructura financiera según las NIIF.

b) Base de Presentación.-

Los estados financieros son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2.000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con disposiciones emitidas y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

c) Uso de estimaciones.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

REGLAS UTILIZADAS EN LA PRESENTACION DE JUEGOS DE REPORTES FINANCIEROS.

d) Fundamentos de revelación.-

Los reportes financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los reportes financieros fueron preparados de acuerdo con NEC, sin embargo al 1 de enero del 2012, los reportes financieros fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

e) Manifestación legal.-

La Administración ha procedido a la emisión final de los presentes reportes financieros con fecha Diciembre 31 del 2015.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los reportes financieros, se mencionan a continuación.

f) Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía METROMANABI C. A. tales como:

Mercado y financiero del negocio, tal como se detalla a continuación:

• Operaciones.-

La Compañía durante el periodo 2015 dejó de operar transfiriendo toda su capacidad productiva a Metropolitan Touring C.A. Es objetivo de la administración que la compañía sea absorbida por Metropolitan Touring C.A. y así finiquitar los costos de mantener activa la entidad aún sin actividad económica.

• Efectivo.-

La Compañía mantiene un fondo de efectivo en el Banco por \$ 52.983,89 cuyo uso definitivo no ha sido definido aún por la administración.

- **Cuentas por cobrar.-**

Hasta el cierre de los estados financieros existe un rubro de por cobrar por el valor de \$5.471,12.

- **Propiedades, planta y equipos.-**

Los Activos Fijos que tiene la Compañía, son muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de computación y vehículos que están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual aplicada a los muebles y enseres, son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y Enseres	10%
Maquinarias y equipos	10%
Equipos de computación	33%

- **Cuentas por pagar.-**

Al 31 de diciembre del 2015, los pasivos corrientes son las únicas obligaciones que mantiene la empresa, es decir que no existen deudas a largo plazo.

- **Reserva legal.-**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

- **Provisión para impuesto a la renta.-**

Las disposiciones tributarias y fiscales del Ecuador, establecen que las sociedades pagarán sobre la renta imponible después de participación de empleados, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, tarifa que disminuye al 13% en caso de reinversión total o parcial de tales utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

- **Registro de ingresos.-**

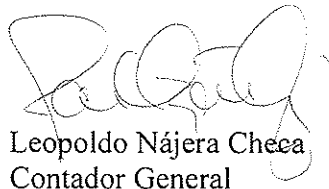
La Compañía no mantuvo operaciones durante el periodo 2015 sin embargo registra ingresos por \$ 196,54 por transacciones aisladas a lo comentado.

- **Registro de gastos.-**

Los gastos registrados durante este periodo son impuestos y gastos relacionados con el mantenimiento del estado activo de la empresa.

- **Supuestos aplicados.-**

En la elaboración de los reportes financieros de acuerdo con las NIIF (hasta el 2011 con NEC), requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los reportes financieros.



Leopoldo Nájera Cheea
Contador General